INFORME DE EVALUACIÓN

TIPO DE PROCESO	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-MC-006-2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO LOGÍSTICO DE APOYO A LAS JORNADAS ELECTORALES DE CONGRESO Y PRESIDENCIA 2026, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA E INSUMOS, TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y PLANTA ELÉCTRICA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PUESTOS DE VOTACIÓN.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de cuatro (04) meses.

El día veinticinco (25) de febrero de 2026, se reunió el comité evaluador integrado por **WILLIAN OSWALDO GALINDO VEGA** Secretario de Planeación, Obras Públicas y Urbanismo; **OSCAR ADOLFO ALVAREZ PIÑEROS** Secretario de Gobierno y **GLADYS BECERRA MORENO** Secretaria de Hacienda, con el fin de verificar los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas dentro del proceso.

Siguiendo lo establecido para los procesos de mínima cuantía, se procede a evaluar a la empresa que presentó el menor precio, esto es, **SOLUCIONES LOGISTICAS Y DE DISTRIBUCION M.R. SAS**, así:

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES QUE SE DEBEN APORTAR

ITEM	HABILITANTES	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Propuesta, según anexo.	**CUMPLE**
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cedula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero	**CUMPLE**
3	Registro Único Tributario. Si se tratare de Consorcio o Unión Temporal en cuyo caso, de adjudicársele el Contrato, deberá aportarlo dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de adjudicación.	**CUMPLE**
4	Antecedentes Disciplinarios, Fiscales, Penales, Medidas Correctivas y Redam.	**CUMPLE**
5	Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal.	**N/A**
6	Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar	**CUMPLE**

7	Declaración juramentada ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	**CUMPLE**
8	Certificado de Existencia y Representación Legal, renovado al año 2025, expedido por Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia a tras desde la fecha máximo para la presentación de ofertas.	**CUMPLE**
9	Experiencia	**CUMPLE**
10	REDAM	**CUMPLE**
11	Certificado de distancia	**CUMPLE**

2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente cumple con la experiencia solicitada por la Entidad. Toda vez que para validar la experiencia general aporta acta del contrato suscrito con el Concejo de Cerinza referente a un suministro de elementos de papelería aseo y cafetería; acta del contrato suscrito con la Alcaldía de Cerinza de adquisición de elementos de papelería, cafetería y aseo y por última copia de los contratos electrónicos del secop ii, en el cual se relaciona transporte de mercancías.

A su vez, con los mismos contratos se valida las cantidades solicitadas por la Entidad Estatal, encontrando que con la sumatoria de las mismas, se cumple con el requisito.

De lo anterior se puede concluir que **SOLUCIONES LOGISTICAS Y DE DISTRIBUCION M.R. S.A.S.** – identificado con NIT N° 901.916.721-2, CUMPLE con la experiencia y cantidades solicitadas por la Entidad contratante.

3. RESULTADO FINAL

3.1. VERIFICACIÓN JURÍDICA: HABILITADO.
3.2. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA: HABILITADO
3.3. VERIFICACIÓN TÉCNICA: HABILITADO

4. CONCLUSIÓN

Verificados todos los criterios de evaluación allegados por el proponente **SOLUCIONES LOGISTICAS Y DE DISTRIBUCION M.R. S.A.S.** – identificado con NIT N° 901.916.721-2, se evidencia que cumple con todos los requisitos habilitantes.

Por de lo anterior el comité evaluador recomienda adjudicarle el proceso al proponente **SOLUCIONES LOGISTICAS Y DE DISTRIBUCION M.R. S.A.S.** – identificado con NIT N° 901.916.721-2

Se informa que el proponente debe darle cumplimiento a las especificaciones de cada producto, y se concluye que se acepta la oferta toda vez que esta no supera

el presupuesto oficial y cumple todos los requisitos habilitantes establecidos en los estudios previos y la invitación publica cargados al SECOP II bajo el número de proceso MC-MC-006-2026.

Se informa que del presente informe de evaluación se da traslado por un día hábil.

Para constancia se firma a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2026.

WILLIAN OSWALDO GALINDO VEGA
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Urbanismo.

OSCAR ADOLFO ALVAREZ PIÑEROS
Secretario de Gobierno.

GLADYS BECERRA MORENO
Secretaria de Hacienda.

ELABORO:*WENDY Y. PINZON OSMA/ASESORA DE CONTRATACIÓN*
REVISO:*WILLIAN OSWALDO GALINDO VEGA/SECRETARIO DE PLANEACIÓN*
APROBÓ:*GLORIA ESPERANZA VEGA PINTO / ALCALDESA MUNICIPAL*